



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

2019

PRESENTACIÓN

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Art. 39. Que a la letra dice: “Las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la comisión, durante el mes de octubre”; y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento de las Líneas de Acción del Estado Progresista, contenidas en el Plan de Desarrollo 2017 - 2023 del Estado de México, apartado 5.8 “Garantizar una Administración Pública Competitiva y Responsable” se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, documento que tiene el objetivo de definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige.

MISIÓN

Impartir con equidad educación pública superior de calidad, para formar de manera integral profesionales que respondan a las necesidades de atención, prevención y solución de problemas sociales; mediante planes y programas de estudios de vanguardia con enfoque humanista, y con procesos certificados.

VISIÓN



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec es una Institución de Educación Superior Pública de vanguardia, con planes y programas académicos acreditados y reconocidos en los ámbitos nacional e internacional con programas de posgrado y cuerpos académicos consolidados, una planta académica y administrativa fortalecida con programas de actualización, capacitación, profesionalización y certificación; vinculada con los sectores público, social y privado, para contribuir a la solución de los problemas por medio de proyectos que responden a las necesidades sociales, científicas y productivas de la región, el estado y el país; y una gestión eficiente para la obtención de mayores recursos financieros de los gobiernos federal, estatal así como propios, destinados a fortalecer los planes y programas educativos que ofrece, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

El origen de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec se inscribe en el Programa de Desarrollo de la Educación Media Superior y Superior del Estado de México 1996-2006, entre cuyos objetivos destaca ampliar las oportunidades educativas de nivel superior en puntos geográficos reconocidos como estratégicos.

En tal virtud y como resultado de un análisis estatal, regional y municipal de la oferta y demanda de servicios educativos, de las características económicas, sociales, de mercado laboral, culturales y demográficas, entre otras, se identificó como prioritaria la región Oriente del Estado de México, que se caracteriza no sólo por la intensificación de la demanda de servicios educativos, sino porque esta región enfrenta las mayores presiones de ocupación y urbanización.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Con la UNEVE, el Estado de México incursiona en modelos educativos de vanguardia, congruentes con las necesidades sociales y productivas que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad, formando profesionistas con alto nivel de competitividad; decisivo para el impulso educativo en la entidad y con una oferta educativa innovadora.

La Universidad inició actividades académicas el 3 de septiembre del año 2001, en instalaciones provisionales con la apertura de dos carreras innovadoras en el ámbito Nacional y pertinente a las necesidades de la sociedad: Licenciatura en Quiropráctica y Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral con una matrícula de 191 alumnos.

Con el crecimiento de la Oferta Educativa, la matrícula paso a ser de 191 estudiantes al inicio de su operación a 3,359 alumnos en la actualidad, esto generó que la UNEVE creciera en infraestructura; es así como se empieza la construcción de la primera etapa de la Universidad.

El 8 de marzo de 2002, en una superficie de 16.6 hectáreas, mismas que fueron desincorporadas del terreno del TESE por acuerdo de su Junta Directiva. A finales de ese mismo año, se ocuparon las primeras aulas para la promoción 2002-2003.

En el año 2003 fueron inaugurados los dos primeros edificios académicos que serían el comienzo del crecimiento en infraestructura de la Universidad.

Para el año 2004 la Oferta Educativa inicial se incrementó con la apertura de la Licenciatura en Gerontología, disciplina que cumplía con el modelo académico de la Universidad y se perfiló como una opción profesional única en todo el país, como también se obtuvo el dictamen de registro ante la Dirección General de Profesiones para estas tres disciplinas.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Sin duda un proyecto más que vino a consolidar a la Universidad, fue la construcción de la Clínica Integral Universitaria, espacio donde el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas; es así como en el 2005 se dio inicio a la construcción de este edificio, que hoy por hoy representa la responsabilidad Social con su entorno pues contribuye a la formación del educando y brinda actualmente en promedio más de 290,000 consultas a la comunidad a lo largo del año, bajo un modelo de atención conceptualizado de acuerdo a los perfiles de cada carrera para satisfacer las necesidades en materia de salud.

En el mismo año se obtuvo apoyo para la construcción de otro edificio académico y lo que sería la primera etapa de la Clínica Integral Universitaria (CIU) misma que inicio actividades en septiembre de 2008, de esta manera se daba respuesta al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en formación y por otro albergaba a los pasantes en servicio social, donde se brindaría un servicio a la comunidad.

Con el fin de diversificar la Oferta Educativa y continuar con el mismo postulado de su creación, en septiembre de 2005 se apertura la cuarta carrera, ahora en el área de las Ingenierías, Comunicación Multimedia, con una matrícula de 90 estudiantes. Las opciones se ampliaron abarcando cuatro distintas áreas del conocimiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ingeniería y las Ciencias Económico-Administrativas, esta última con la apertura de la Licenciatura en Humanidades-Empresa que se ofertó en septiembre de 2009.

En el mismo año se obtuvo apoyo para la construcción de otro edificio académico y lo que sería la primera etapa de la Clínica Integral Universitaria (CIU) misma que inicio actividades en septiembre de 2008, de esta manera se daba respuesta al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en formación y por otro albergaba a los pasantes en servicio social y se brindaría un servicio a la comunidad.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Catzada, El Nigromante".

En el 2009 se apertura la Licenciatura en Humanidades-Empresa, que actualmente cuenta con una matrícula de 363 alumnos satisfactoriamente sus docentes con perfil profesional deseable, consolida como una Institución Educativa de Nivel Superior.

Para la Universidad, en sus diecisiete años de vida, se ha consolidado el modelo educativo, que ha dado más de 2,286 egresados de eficiencia terminal, de los cuales 1,296 están titulados y se encuentran laborando, dato por demás satisfactorio, respaldado en la formación universitaria innovadora y de calidad.

En esta perspectiva la Universidad ha mantenido su compromiso de proporcionar una oferta educativa pertinente con Programas Académicos de calidad y reconocidos en el ámbito nacional e internacional, flexibles e innovadores, sustentada en una planta docente con perfil profesional deseable, consolida como una institución educativa de nivel superior.

Como también la apertura tres nuevos programas educativos la Lic. En Gastronomía Nutricional con 46 alumnos y la Ingeniería en Logística Aeroportuaria con 39 alumnos y la Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio y la conforman 34 alumnos de la Primera Generación de esta manera se diversificaba la oferta educativa. logrando una matrícula total de 2,881 alumnos ampliando con ello la cobertura de aspirantes a ingresar a la Universidad.

Actualmente se cuenta con una planta docente de 165 profesores 31 son de tiempo completo y 134 son de asignatura.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Actualmente la Universidad está ubicada en un predio de 16 hectáreas ubicada en Av. Central s/n en el municipio de Ecatepec, cuenta con cuatro edificios académicos, una biblioteca, edificio de vinculación, Clínica Integral Universitaria, edificio de rectoría, edificio de extensión universitaria, dos auditorios uno de ellos al aire libre (Ágora), edificio del centro de lenguas, edificio centro de negocios y dos cafeterías y tres obras en proceso de construcción: (Centro de Computo, Gimnasio, Edificio Académico) para atender a más de 3,360 alumnos matriculados.

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. (28 de 10 de 2014). Obtenido de



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Fundamentación y motivación:

1. Actualización de Credencialización.

Conforme al Reglamento Interior en su artículo 10 fracción 11 dice: [...] Promover la modernización administrativa, mejora regulatoria y gestión de la calidad en los trámites y servicios que ofrece el Organismo.

Con la Implementación del programa, se pretende la identificación de la Comunidad Universitaria con la veracidad que se requiere para el acceso a la Institución.

2. Pago de Servicios de la Clínica Integral Universitaria en línea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, dlce : [...] Las entidades públicas que reciban ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el Artículo 1 de la citada Ley a efecto de que dichos ingresos se recauden a través de la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de la Tesorería.

Conforme al Reglamento Interior en su artículo 10 fracción 11 dice: [...] Promover la modernización administrativa, mejora regulatoria y gestión de la calidad en los trámites y servicios que ofrece el Organismo.

Estrategias y Acciones

- 1. Garantizar un servicio de calidad en todos los servicios a los que tienen acceso los alumnos para aumentar su satisfacción y, por ende, su permanencia en la Universidad, además con el propósito de agilizar el acceso a la Institución a la Comunidad Universitaria, se Implementará un Sistema Digital de acceso.**

Emitiendo la credencial, con un código QR, que les permitirá el acceso o salida de la Institución con la lectura por los torniquetes.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- 2. Mediante el Portal del Gobierno del Estado de México, se podrá hacer el pago con líneas referenciadas de 27 posiciones en los Centros Autorizados de Pago y del Portal de Servicios al Contribuyente, los servicios que otorga la Clínica Integral Universitaria de dos formas:
Por la emisión de la línea de captura y pagar en sucursales Bancarias o con tarjeta Bancaria de Visa o Master Card en el mismo portal.*

Objetivos:

- 1. Tienen como objeto regular el uso y portación de la credencial de identificación para establecer y aplicar un sistema de organización para el control de los estudiantes que les permita identificarse en el interior y exterior de la Institución.*
- 2. La Administración de los ingresos propios, Agilizar la atención al paciente, la facilidad de realizar el pago a toda hora de la consulta programada.*

Propuestas de Eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica.

- 1. Derivado a que la credencial anterior carecía de puntos de seguridad.*
- 2. Evitar las largas filas para el cobro en ventanilla al interior de la Clínica*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205BG Dependencial/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
 Enlace de Mejora Regulatoria: MEN G.E. FIDEL NUCI HERRERA
 Fecha de Elaboración: 15/10/2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/10/2018
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 56
 Número de acciones para 2019: 2

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Unidad de Medida | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Unidad de Medida | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|---|------------------|---------------------------------|--|------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- | Actualización de Credencialización | Con el propósito de agilizar el acceso a la Institución de la Comunidad Universitaria, se Implementará un Sistema Digital de acceso. Mediante el cambio de la credencial a toda la Comunidad de la UNEVE, por una con código QR para su lectura en los torniquetes de acceso y salida. | Sistema | Septiembre | N/A | N/A | N/A | Depto. de Informática |



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205BG Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Enlace de Mejora Regulatoria: MEN G.E. FIDEL NUCI HERRERA

Fecha de Elaboración: 15/10/2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/10/2018

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 56

Número de acciones para 2019: 1

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Unidad de Medida | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Unidad de Medida | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|------------------|---------------------------------|--|------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 2.- | Pago de Servicios de la Clínica en Línea. | Mediante el Portal del Gobierno del Estado de México Se podrá pagar la atención de los servicios que otorga la Clínica Integral Universitaria de dos formas: Por la emisión de la línea de captura y pagar sucursales Bancarias o con tarjetas Visa y Master, Card en el mismo portal. | Sistema | Septiembre | N/A | N/A | N/A | Clínica Integral Universitaria |

| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado | Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado |
|--|--|--|
| M.EN G.E. ELIAS OMAR SALCEDO MARTINEZ JEFE DE LA U.A.P.P.E | M. EN G.E. FIDEL NUCI HERRERA SECRETARIO ADMINISTRATIVO | M. EN A. JORGE ELEAZAR GARCIA MARTINEZ RECTOR |



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 205BG

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Enlace de Mejora Regulatoria: _____

M. EN G. E. FIDEL NUCI HERRERA

Fecha de Elaboración: 20/10/2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/10/2018

Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Acceso a la Institución por Sistema Digital, Pago de Servicios de la Clínica en Línea

| Cronograma de trabajo | Actividades Programadas | 2019 | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|--|--|
| | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | | | | |
| 1 | Acceso a la Institución por Sistema Digital | 50% | | | | | | | | 50% | | | | | | | |
| 2 | Pago de Servicios de la Clínica en Línea | | | 20% | 20% | 20% | | | | 40% | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado | Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado |
|---|--|--|
| <u>M. EN G. E. ELIAS ONMAR SALCEDO MARTÍNEZ</u> JEFE DE LA U.I.P.P.E | <u>M. EN G. E. FIDEL NUCI HERRERA</u> SECRETARIO ADMINISTRATIVO | <u>M. EN A. JORGE ELEAZAR GARCÍA MARTÍNEZ</u> RECTOR |



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 205BG Dependencial/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Enlace de Mejora Regulatoria: MEN G.E. FIDEL NUCI HERRERA

Fecha de Elaboración: 15/10/2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/10/2018

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 56

Número de acciones para 2019: 2

PRIMER REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Justificación y evidencia documental | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Justificación y evidencia documental | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---|---|--|--|--------------------------------------|-------------|--|--|--------------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable MEN G.E. ELIAS OMAR SALCEDO MARTÍNEZ JEFE DE LA U.I.P.P.E | Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado M. EN G.E. FIDEL NUCI HERRERA SECRETARIO ADMINISTRATIVO | Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado M. EN A. JORGE ELEAZAR GARCÍA MARTÍNEZ RECTOR |
|---|---|---|